

FASE DE CONCURSO.- PRESENTACIÓN DE MÉRITOS

Conforme establece la Base Sexta de la Convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del **Cuerpo de Titulados Superiores** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura aprobada por Orden de 22 de junio de 2009, los méritos: "... se acreditarán por el propio aspirante, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de la relación de aprobados en el último ejercicio de la fase de oposición".

Así pues, dado que la relación de aprobados del último ejercicio de la fase de oposición de la **Especialidad de Informática** ha sido publicada en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa el día 20 de mayo del corriente, el cómputo del plazo para la presentación de los méritos se inicia el día **21 de mayo** finalizando el día **7 de junio**.

